

**INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA ENERCOM &
SERVICIOS ENERCOMSER S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONOMICO 2018**

**Señores Accionistas de
COMERCIALIZADORA ENERCOM & SERVICIOS ENERCOMSER S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías pongo en conocimiento de los Señores accionistas el informe de la gestión realizada por la Administración de la Empresa **COMERCIALIZADORA ENERCOM & SERVICIOS ENERCOMSER S.A.**, durante el ejercicio económico del 2018.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2018, esta administración ha encaminado sus esfuerzos para que la empresa se mantenga con el crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante el año 2018 hemos obtenido un crecimiento en el resultado del ejercicio en comparación al año 2017.

Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2018, esta Gerencia en conjunto con el esfuerzo de su personal tanto operativo como administrativo, ha tratado de brindar a nuestros clientes una atención personalizada, de acuerdo a nuestras políticas empresariales.

Un lo referente al aspecto administrativo, legal y laboral la empresa se ha desenvuelto en un marco normal logrando mantener proporcionar fuentes de empleo para muchas familias a pesar de la difícil situación que vive nuestro País.

Durante este ejercicio económico que ha concluido al 31 de diciembre del 2018 la situación de la empresa, como ya se lo indicó en el segundo párrafo, ha obtenido un crecimiento en las actividades económicas de la compañía, lo que se refleja en los balances de la misma, habiéndose obtenido unos resultados netos de participación a trabajadores y del Impuesto a la Renta, de US\$ 61,489.14.

La Administración recomienda para el ejercicio económico 2019 mejorar las políticas y procedimientos trazados para alcanzar los objetivos que esta administración se ha propuesto y continuar con el proceso de fortalecimiento de la imagen institucional en nuestros clientes.

Para finalizar cabe indicar a la Junta General de Accionista, que todas las disposiciones tomadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido

Atentamente,



HERNÁN CAICEDO BARRIGA
GERENTE GENERAL
C.I. 0602457780

Quito, Abril 29 del 2019

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA ENERCOM &
SERVICIOS ENERCOMSER S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL
2019**

En Quito, a los 29 días del mes de Abril del año Dos Mil Diez y Nueve, a las 11H00, en las oficinas ubicadas en Mariano Cardenal OE1-84 y Juan de Celis, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA ENERCOM & SERVICIOS ENERCOMSER S.A. los señores: 1) Renato Alejandro Hidalgo Cazco, propietario de 1.599 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Hernan Rafael Cazco Barriga, propietario de 848.001 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. 3) Laura Elizabeth Cazco Barriga, propietario de 550.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo establece la Ley de Compañías.

Para efecto preside la sesión la Sra. Laura Elizabeth Cazco Barriga, Presidente de la empresa, y actua como Secretario el Sr. Hernán Rafael Cazco Barriga, Gerente General de la empresa.

La junta así establecida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre informe del Sr. Gerente General por el año 2018.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Sr. Comisario por el año 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Referente al primer punto de la agenda la Junta General Universal de Accionistas aprueba el informe presentado por el Sr. Gerente de la empresa por el ejercicio económico del año 2018.

Con respecto al segundo punto del orden del día, la Junta General Universal de Accionistas en forma unanime aprueba el informe presentado por el Sr. Comisario, por el ejercicio económico del año 2018.

Con respecto al tercer punto, la Junta General Universal de Accionistas en forma unanime aprueba los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018.

Finalmente y para completar con el orden del dia, la Junta toma la decisión al comisario Dr. Javier Fernandez Artengo para el ejercicio del 2019.

Se deja constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos

- a. Lista de asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- b. Copia del acta certificada por el Secretario.
- c. Copia del informe del Sr. Gerente General por el año 2018.
- d. Copia del informe del Comisario por el año 2018.
- e. Copia de los Estados Financieros por el año 2018.

Sin tener más que tratar por el momento, la Presidencia da por concluida la asamblea a las 13h00, concediendo al Secretario el tiempo que sea necesario hasta la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 13h15, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman,



HERNAN CAZCO BARRIGA
SECRETARIO



LAURA CAZCO BARRIGA
ACCIONISTA



RENATO ALEJANDRO HIDALGO CAZCO